|  |  |
| --- | --- |
| Descripción: H:\04 HP2 Data-111224-120707\01 Control\02 Imagenes\01 Logos\SMA-1.png | **Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología Aeroespacial (SoMeCyTA)****Segundo Consejo Directivo 2013-2015** |

**1er Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Aeroespacial**

**CICYTA Jalisco 2013**

Guadalajara, Jal. del 18 al 22 de noviembre de 2013

Intervención de Sergio Viñals P; Presidente de la SoMeCyTA

Primero que nada mi agradecimiento profundo por la oportunidad de convivir con la digna concurrencia a este Congreso; y muy en particular, porque tiene lugar en la más bella de las ciudades del occidente mexicano.

Mtro. Aristóteles Sandoval Díaz; Gobernador Jalisco

Ing. Ramiro Hernández García; Presidente Municipal Guadalajara

Lic. Héctor Robles Peiro; Presidente Municipal Zapopan

Lic. Jose Palacios Jimenez; Secretario de Desarrollo Económico

Mtro. Jaime Reyes Robles; Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología.

Lic. Francisco de Jesus Ayón López; Secretario de Educación Jalisco

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández; Director Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

Ing. Luís Valtierra;

Muy distinguidos miembros del presídium.

México se ha incorporado recientemente al grupo de países que se ocupan de manera institucionalizada de la ciencia y la tecnología espacial. Convencionalmente podemos dividir los antecedentes relativos en dos lapsos:

El primero entre 1957 y 2004 se caracterizó por manifestaciones de interés que pretendieron formalizar sus acciones a través de la creación de instancias ubicadas en dependencias gubernamentales; tales como Comisión Nacional del Espacio Exterior que operó en el lapso 1962.08.31 - 1977.11.03 y del Instituto Mexicano de Comunicaciones de 1984 - 1996; ambos con logros importantes pero cuya existencia fue cancelada por falta de apoyo y decisiones erróneas de los gobiernos en turno.

Al cierre de estas entidades y particularmente en el segundo caso, el personal desarrollado o formado buscó su reubicación, principalmente en las instituciones educativas que atendían la temática espacial, tales como la UNAM, el IPN, el CICESE, el INAOE y algunos otros. Así nacieron, o se fortalecieron grupos de trabajo e investigación, o unidades académicas específicas; por ejemplo grupo de conversión directa de energía en Puebla; estabilidad, telemetría computadora a bordo y diseño en la UNAM; estructura y sistemas térmicos en ESIME-T; comunicaciones en ESIME-Z y CICESE; y carga útil de forma común, agregándose el grupo del CITEDI en TIjuana.

Estos grupos iniciaron su integración previamente, alrededor del Proyecto SATEX en 1995, que bajo coordinación y financiación del Instituto Mexicano de Comunicaciones (**IMC**) y Telecomunicaciones de México (**TELECOMM/Telégrafos**) se proponía la construcción de un microsatélite mexicano por parte de las instituciones mencionadas. El proyecto se suspendió por la decisión gubernamental de cerrar el IMC. Posteriormente el grupo en la UNAM construyo dos pequeños satélites; el segundo UNAMSAT-B alcanzó condiciones operativas.

El segundo lapso de este proceso se puede ubicar de 2004 a la fecha. La Secretaría de Relaciones Exteriores en 2004 elaboró una propuesta de Programa Nacional de Actividades Espaciales y se presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de creación de una agencia espacial. En 2005, una vez aprobado el dictamen relativo, se transfirió al Senado, como cámara revisora.

La comunidad científica y técnica, así como otros sectores relacionados que no habían sido informados, o consultados con suficiencia, plantearon la necesidad de reforma al instrumento jurídico. La comisión correspondiente del Senado, encabezada por el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca fue sensible al planteamiento y previos eventos de consulta, se incorporaron reformas promovidas por las academias mexicanas de ingeniería, ciencias y medicina, que habían tomado el liderazgo de las propuestas de reforma.

En 2010, el Senado aprobó un dictamen con reformas, que fue turnado a la cámara de origen, la cual con una nueva manifestación de sensibilidad lo aprobó, dando paso a la publicación por el Diario Oficial en julio 30 de 2010 de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana (**AEM**), como instrumento nacional responsable de conducir el desarrollo espacial del país. Su junta de gobierno integrada el 7 de septiembre de 2010, se abocó a la organización de una consulta nacional realizada a través de la “SRE”, la “AI”, la “UNAM” y el “IPN”, cuyos resultados condujeron al establecimiento del documento de política espacial de México. Su actual Director General, Javier Mendieta fue designado el 11 de nov de 2011.

Simultáneamente a este proceso, se fueron construyendo otras instancias con competencia y responsabilidades de ejecución directa, o complementarias a las funciones coordinadas por la Agencia. En el lado académico, el CICESE ha consolidado la operación de un grupo de investigación y desarrollo en materia satelital; en el IPN se creó el Programa Aeroespacial Politécnico, destinado a la representación institucional para la creación de la AEM y que a la fecha se ha constituido como un Centro de Desarrollo Aeroespacial responsable de coordinar la acción institucional en la materia; en la UNAM, que desde 1990.01.25 operaba las acciones relativas a través del Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial (**PUIDE**), transformó dicha instancia en la Red Universitaria del Espacio (**RUE**), creada en 2010.10.11 con funciones de fomento y coordinación institucional en materia espacial; asimismo, en 2007.01.19 su Facultad de Ingeniería creó la Unidad de Tecnología Aeroespacial en el Centro de Alta Tecnología como instrumento de ejecución de estas tareas.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CoNaCyT**), aprobó en septiembre de 2010 la propuesta de integración de la Red de Ciencia y Tecnología Espaciales (**RedCyTE**), que en respuesta a su convocatoria de 2009 fue elaborada por un grupo técnico interesado. Se trata de una red temática que auspiciada por el CoNaCyT vincula el trabajo de los principales científicos e investigadores mexicanos en esta materia, con independencia de sus instituciones de adscripción y con el propósito de estimular desarrollo científico sobre bases colaborativas.

El 10 de octubre de 2010 se creó la Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología Aeroespacial (**SoMeCyTA**), asociación civil que asume el propósito de apoyar el desarrollo de tecnología en materia aeroespacial con características endógenas; así como de contribuir a la relación entre las partes interesadas de la academia con instancias industriales federales, estatales y sociales.

El criterio de descripción basado en dos épocas permite albergar la idea de una tercera época, que deseamos altamente productiva y orientada al trabajo conjunto que permita a México recuperar el tiempo perdido y avanzar de manera consistente en cinco campos:

* desarrollar conocimiento,
* formar a sus especialistas,
* crear su industria,
* informar a la sociedad y
* contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social.

Enunciar estas tareas es fácil; realizarlas no tanto; pero lo importante es resaltar el hecho de que los actores principales ya están presentes:

A la AEM corresponde la dirección general de las líneas de trabajo y la coordinación para la intervención del resto de participantes; deberá mostrar capacidad entusiasmar y apoyar las acciones de las instituciones con capacidad de ejecución; la condición es que esta coordinación sea compartida y sobre todo equitativa.

A las instituciones educativas corresponde el desarrollo y asimilación del conocimiento, así como la formación de recursos humanos; la condición es empeñarse en maximizar la calidad y la disposición de colaboración.

Juntos estos actores y con la indispensable guía y soporte de los entes del Estado, deberán crear la industria espacial; la condición es que sea mexicana; esto es que incorpore al máximo posible componentes nacionales.

Al resto, nos toca colaborar, en el marco de los propósitos y regulaciones aplicables

Por ello, eventos como éste, que hoy se inaugura al conjuntar a los interesados y propiciar la discusión e intercambio de ideas, contribuyen al cumplimiento de tales propósitos; El actual Consejo Directivo de SoMeCyTA que me honra presidir viene de un muy reciente cambio, de acuerdo con el mandato estatutario, lo que de forma natural dificultó la intervención en la organización del evento; la comisión designada y en particular el Comité Organizador hizo un espléndido trabajo, lo que reconocemos y agradecemos con plenitud. Nuestro plan de trabajo se verá beneficiado por los ajustes que de estas discusiones emanen. Reitero mi reconocimiento a Luis Valtierra, al grupo de trabajo conformado y a todos ustedes por estar en esta bella ciudad para atender este digno evento.

Sergio Viñals Padilla

2o Consejo Directivo 2013-2015

Presidencia